



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 6/2019-CJGL
Ref.: MPSB/jvsb
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de Junta de Gobierno Local para el próximo martes, día 5 de febrero de 2019, a las 12:00 horas, en sesión ordinaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y el artículo 3.3 del mismo texto legal, en relación con la sustitución por los Tenientes de Alcalde en caso de ausencia del Alcalde, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias y artículos 69, 105 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Primero.- Convocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local para el día **5 DE FEBRERO DE 2019** a las **12:00 horas**, en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, cuarenta y ocho horas después, con objeto de debatir los asuntos consignados en el siguiente:

“ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 29 de enero de 2019, en sesión ordinaria.

SEGUNDO.- RECURSOS HUMANOS.

2.1.- Propuesta para la concesión a la funcionaria de este Ayuntamiento, [REDACTED], el abono de 1.917,88 euros brutos, por los servicios extraordinarios realizados durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2018, expediente Rso19-049.

2.2.- Propuesta para la concesión al funcionario de este Ayuntamiento, [REDACTED], el abono de 6.106,57 euros brutos, por los servicios extraordinarios realizados durante el año 2017, expediente Rso19-050.

2.3.- Propuesta para la concesión al ex-funcionario de este Ayuntamiento, [REDACTED], el abono de 2.580,08 euros brutos, por los servicios extraordinarios realizados durante los meses de junio y julio de 2018, expediente Rso19-051.

TERCERO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

3.1.- Propuesta para el reconocimiento de la obligación y aprobación del pago de facturas por un importe total de 676.214,52 euros.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCÍA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	01/02/2019 13:05
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretaria General Accidental	01/02/2019 13:09

3.2.- Propuesta para desestimar la solicitud de reconocimiento de obligaciones por un importe total de 6.672,23 euros.

3.3.- Propuesta para aprobar un gasto por importe de 18.000,00 euros, la convocatoria y bases para el otorgamiento de subvenciones a entidades deportivas en la modalidad diferente al fútbol.

3.4.- Propuesta para aprobar un gasto por importe de 12.000,00 euros, la convocatoria y bases para el otorgamiento de subvenciones a deportistas individuales residentes en el municipio de Mogán.

3.5.- Propuesta para aprobar un gasto por importe de 52.000,00 euros, la convocatoria y bases para el otorgamiento de subvenciones a entidades deportivas en la modalidad de fútbol.

3.6.- Propuesta para la aprobación de un expediente de contratación de los servicios, suministros e interpretaciones artísticas recogidos en el proyecto del "Programa de Barrios febrero-marzo de 2018", así como el gasto, por un importe total de 10.895,39 euros.

CUARTO.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

4.1.- Propuesta para declarar la necesidad, idoneidad y eficiencia del contrato menor de la obra "Conexión saneamiento de viviendas en El Horno, T.M. Mogán", así como la aprobación del gasto total por importe de 35.791,46 euros, aprobación del expediente y la adjudicación a la entidad Integral Expansión, S.L., referencia 18-OBR-68.

QUINTO.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

5.1.- Propuesta para adjudicar el contrato del "Servicio de mantenimiento y control del saneamiento municipal" a la entidad Ecología Canaria Santa Lucía, S.L., expediente 18-SER-09.

5.2.- Propuesta para la devolución de la garantía definitiva a la entidad Acromotor, S.A., adjudicataria del contrato "Suministro de vehículo para el servicio de la Unidad de Atestados e Informes de la Policía Local del Ilustre Ayuntamiento de Mogán", expediente 15-SUM-03.

SEXTO.- URBANISMO.

6.1.- Propuesta para el otorgamiento a la entidad Quevedo Ramírez, S.L., representada por don Juan Enrique Quevedo Báez, conformidad, validez y eficacia a la Comunicación Previa para la modificación sustancial de las instalaciones de la actividad de supermercado, sita en la calle Tirma nº 3, Arguineguín, expediente RAC035/2017-21.

SÉPTIMO.- INFRACCIONES A ORDENANZAS.

7.1.- Propuesta para admitir el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED] contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de 21 de agosto de 2018,

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	01/02/2019 13:05
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretaria General Accidental	01/02/2019 13:09



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 6/2019-CJGL
Ref.: MPSB/jvsb
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

mediante el que se le impuso una multa de 90,15 euros, y estimar en parte el mismo, proponiendo una sanción en su grado mínimo por importe de 30,05 euros, expediente 17/2018 ANI/SAN.

OCTAVO.- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES JUDICIALES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

8.1.- Propuesta para la toma de conocimiento de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Las Palmas, en el curso del Procedimiento Ordinario nº 193/2017, en virtud del cual se estima parcialmente el recurso interpuesto por la entidad Sol y Mar Puerto Rico, S.L., y se reduce la sanción pecuniaria interpuesta a 15.001,00 euros, todo ello sin expresa condena en costas.

8.2.- Propuesta para la toma de conocimiento de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Las Palmas, en el curso del Procedimiento Abreviado nº 263/2018, en virtud del cual se accede al allanamiento del demandado y se reconoce el derecho del recurrente a ser indemnizado por la Administración demandada en la cantidad de 1.494,80 euros, más intereses, desde la fecha de 3 de abril de 2017 y costas.

NOVENO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Segundo.- Designar a la primera Teniente de Alcalde, **doña María del Pino González Vega**, como Presidenta de la **Junta de Gobierno Local**, en sesión ordinaria, que se celebrará el próximo **martes día 5 de febrero de 2019, a las 12:00 horas**, en primera convocatoria.

Por la Sra. Secretaria General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

La Secretaria General Accidental
MARIA DEL PILAR SANCHEZ
BORDON
(s/Decreto nº 233/2019, de 30 de enero)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	01/02/2019 13:05
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretaria General Accidental	01/02/2019 13:09